



"2012, Año de la lectura"

**INMUJERES/115/SE/861/2012**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ASUNTO: Seguimiento Anexo10, Primer Trimestre**

México, D.F., 24 de mayo de 2012

**LIC. ROMÁN TORRES HUATO**

**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

**RAMO 22 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**PRESENTE**

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

**ATENTAMENTE,**

*Maria Elena Alvarez Bernal*  
**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. Luis Javier Vaquero Ochoa.- Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- C. Alfredo Cristalinas Kaulitz.- Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

*PSM/GYLH*



# Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al primer trimestre de 2012)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional UR: 116	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 3.0 mdp	Modificado: 3.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Se etiqueta recurso para implementar y diseñar acciones para la institucionalización de la perspectiva de género del Instituto Federal Electoral.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Recomendación:</b> Para el siguiente trimestre, se sugiere profundizar en el llenado de cada uno de los apartados del Anexo 2 Información Cualitativa. Asimismo, una vez que se cuente con la fase inicial para establecer los «Lineamientos Generales para la Realización del Diagnóstico de Cultural Institucional del Instituto Federal Electoral», se recomienda incluir el Anexo 1 .Población Beneficiada.		

# Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al primer trimestre de 2012)

<b>Programa presupuestario</b>	R001 Planeación, concertación y control UR: 110	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 1.0 mdp	Modificado: 1.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Se etiqueta recurso para racionalizar, eficientar y transparentar el gasto de los recursos de los partidos políticos destinado a fortalecer los liderazgos femeninos .		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-marzo, se realizaron las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal de partidos políticos capacitados: 19. (Enero-marzo)</li><li>- Línea de acción 1. Curso de metodología y planeación para los equipos de capacitación de los partidos políticos: durante el mes de marzo se impartió un curso a personal de una organización política con el propósito de capacitarlos como de identificar necesidades que sirvan para cursos venideros (indicador 1). (Enero-marzo)</li></ul>		
<b>Recomendación:</b>		
Se sugiere para el siguiente informe trimestral indicar el total de asistentes al curso por sexo, así como el nombre de la organización política a la cual se le impartió el mismo, detallarlo en el Anexo 1 Población Beneficiada.		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea de acción 2. Curso para auditores que den seguimiento a los recursos para fortalecer el liderazgo político: Se llevaron a cabo dos reuniones con personal de la UFRPP para acordar la orientación que tendrá el curso y se definió la estructura temática del mismo. (Enero-marzo)</li><li>- Línea de acción 3. Reuniones informativas y de sensibilización con mujeres militantes de los partidos políticos: Se llevó a cabo la definición de los elementos para la integración de los grupos; se diseñó la estrategia didáctica que se utilizarán durante las reuniones, así como la elaboración de materiales y herramientas que se requieren para el desarrollo de las mismas. (Enero-marzo)</li></ul>		
Línea de acción 4. Reuniones informativas y de sensibilización con mujeres en contextos comunitario: Se elaboraron los perfiles sociodemográficos para definir las características de los grupos focales, así como la elaboración de materiales y herramientas que se requieren para el desarrollo de las mismas. (enero-marzo).		

# Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al primer trimestre de 2012)

<b>Programa presupuestario</b>	R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía UR: 115	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 11.0 mdp	Modificado: 11.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Capacitación en materia electoral, educación cívica y participación ciudadana a diversos grupos poblacionales.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Recomendación:</b>		
<p>En el Anexo 2 Información Cualitativa, se recomienda el llenado, según temas desarrollados, ejemplo: «Definición de la población objetivo», «Diagnóstico de la situación por atender», «análisis de la brecha de género» y «obstáculos y oportunidades durante la operación».</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La población beneficiaria asciende a 2,183 personas (1,754 mujeres y 429 hombres). (Enero-marzo)</li> <li>- Número de organizaciones beneficiadas en el Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo de Procesos Educativos que Atiendan Problemáticas que Limitan la Participación Política y Social de las Mujeres en Condiciones de Igualdad 2011-2012: 31 (enero-marzo).</li> <li>- Durante el periodo reportado se elaboraron 31 diagnósticos. Las organizaciones realizaron diversas actividades como entrevistas directas, cuestionarios, foros, talleres participativos, encuestas, grupos focales, investigación documental, etc. (Enero-marzo)</li> </ul> <p>Para el siguiente informe trimestral se recomienda detallar el número de entrevistas, cuestionarios, foros, talleres participativos, encuestas y grupos focales que se realizaron para concluir los diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los diagnósticos se realizaron en 16 entidades y 42 municipios de poblaciones urbana, rural e indígena con una participación de 2,183 personas, de los cuales 80.35% fueron mujeres y 19.65% fueron hombres.</li> <li>- De acuerdo con la justificación de la Cámara de Diputados, se recomienda a la Unidad Responsable prever la metodología para que de manera trimestral se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinado a cada entidad federativa, para el caso que corresponda.</li> </ul>		

# Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al primer trimestre de 2012)

<b>Programa presupuestario</b>	R004 Formar Servidores Públicos UR: 114	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 2.0 mdp	Modificado: 2.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Incluir la formación de género en el servicio profesional electoral para interpretar la realidad teniendo en cuenta la situación u posición de mujeres y hombres en el ámbito de la participación política.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Recomendación:</b> Se sugiere reconsiderar la información presentada en el Anexo 2 Información Cualitativa con énfasis especial en las secciones «Diagnóstico sobre la situación por atender», «Análisis de la brecha de género» y «obstáculos y oportunidades durante la operación».		

# Ramo 22 Instituto Federal Electoral

(Información al primer trimestre de 2012)

<b>Programa presupuestario</b>	R007 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos UR: 120				
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 2.0 mdp			Modificado: 2.0 mdp	
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Operar y dar seguimiento al sistema de vigilancia a los partidos, para el desarrollo de las actividades específicas que se refiere a capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.					
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>					
En el periodo enero-marzo, se realizaron las siguientes acciones:					
- Durante el primer trimestre los partidos políticos solicitaron que se verificaran los siguientes eventos:					
EVENTOS	PARTIDO POLITICO	OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE LA VERIFICACION	TEMA DE LA VERIFICACION	VERIFICACION
1	PRD	DAE/147/12	17/03/2012	LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER Y OTROS	Se llevó a cabo la verificación
2	PRD	DAE/168/12	17,18 Y 19/03/2012	LIDERAZGO Y PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER	Se llevó a cabo la verificación
3	PRD	DAE/159/12	16 Y 17/03/2012	ENCUENTRO DE MUJERES SONORENSES	Se llevó a cabo la verificación
4	PRD	DAE/UF/255/12	30/03/2012	LIDERAZGO POLITICO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	Se llevó a cabo verificación. Cambio de Domicilio, se llevará a cabo en Apizaco y no en Humantla
5	PAN	Teso/074/2012	14/03/2012	POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO	Se llevó a cabo verificación. Hotel Holiday Inn Tereo-Satélite
<b>Recomendación:</b>					
Se sugiere para el siguiente trimestre detallar en el Anexo 2 Información Cualitativa cuáles fueron los principales resultados de las verificaciones realizadas, registrar el proceso u otra información que se considera estratégica.					
De acuerdo con la justificación de la Cámara de Diputados, se recomienda a la Unidad Responsable prever la metodología para que de manera trimestral se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinado a cada entidad federativa, para el caso que corresponda.					